



Consejo Directivo
Libro de Actas

Acta 14-2021
Consejo Directivo
Reunión Ordinaria
Sistema de Estudios de Postgrado

En la Ciudad de Guatemala siendo las diez horas del día jueves 16 de septiembre del año dos mil veintiuno, dio inicio la **REUNIÓN ORDINARIA No. 14-2021** de Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado en seguimiento al comunicado de fecha 23 de abril del año 2020 y con base en el Acta No. 14-2020 del Consejo Superior Universitario celebrada el 01 de abril de 2020, estando virtualmente presentes por medio de la plataforma Meet los siguientes profesionales: **Doctor Félix Alan Douglas Aguilar Carrera**, Director General de Investigación; **Doctora Alice Burgos Paniagua**, Directora General de Docencia; **Maestro José Humberto Calderón**, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía; **Doctor Enrique Pazos Ávalos**, Director del Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas; **Maestro Mario Roberto Díaz**, Director de Departamento de Estudios de Postgrado, Centro Universitario de Oriente -CUNORI- y el **Doctor Jorge Ruano Estrada**, Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado. Para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: APERTURA DE LA REUNIÓN

El Dr. Jorge Ruano Estrada Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado dio la bienvenida a los miembros del Consejo Directivo, agradeciendo su presencia.

SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado dio a conocer y puso a discusión la agenda propuesta, la cual fue aprobada de la siguiente manera:

Agenda

- 1. Bienvenida
- 2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda



Consejo Directivo
Libro de Actas

3. Lectura, discusión y aprobación del Acta de Reunión Ordinaria 13-2021
4. Informes del Coordinador General
5. Aprobación de programas de postgrado
6. Solicitud de dispensa, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
7. Puntos varios
8. Fecha de próxima reunión
9. Cierre de la reunión

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA 13-2021 DE CONSEJO DIRECTIVO

El Coordinador General del SEP sometió a consideración de los miembros del Consejo Directivo el Acta 13-2021 de Reunión Ordinaria, realizada el día jueves 02 de septiembre del año dos mil veintiuno. Después del análisis correspondiente, el Consejo Directivo **ACUERDA: 3.1** Aprobar el Acta 13-2021 de Reunión Ordinaria sin modificaciones.

CUARTO: INFORMES DEL COORDINADOR GENERAL

No se presentaron informes.

QUINTO: APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO

5.1 ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Maestría en Psicología Clínica y Psicoterapia

El Consejo Directivo del SEP fue informado que en la Coordinadora General del SEP se recibió la transcripción del Punto CUARTO, Inciso 4.3, Subinciso 4.3.3 del Acta 35-2021 del Consejo Superior Universitario celebrada el 14 de julio de 2021, donde se aprobó la cuota para el programa de **Maestría en Psicología Clínica y Psicoterapia** de la Escuela de Ciencias Psicológicas, mismo que fue aprobado en su parte académica en el Punto Quinto, Inciso 5.2, del Acta 03-2021, del Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado, celebrada el 25 de febrero de 2021. Después del análisis y las deliberaciones correspondientes, el **Consejo Directivo ACUERDA: 5.1.1** Aprobar el programa de **Maestría en Psicología Clínica y Psicoterapia** de la Escuela de Ciencias Psicológicas, con el reconocimiento de 52 créditos, obtenidos en veinte meses de estudio de acuerdo a la documentación presentada cuya copia formará parte de la presente acta y su original se remitirá a los interesados firmado, foliado y sellado, para que con base al mismo se proceda a



Consejo Directivo
 Libro de Actas



su ejecución. **5.1.2** Determinar que el programa de **Maestría en Psicología Clínica y Psicoterapia** forma parte de la propiedad intelectual de la USAC y de la Escuela de Ciencias Psicológicas **5.1.3** Autorizar la inscripción de tres cohortes en el Departamento de Registro y Estadística, de los participantes de este programa en la Escuela de Ciencias Psicológicas pagando cada estudiante la cuota propedéutica aprobada por el Consejo Superior Universitario de Q550.00 y la cuota de Q.1,300.00 mensuales por cada estudiante. **5.1.4** Realizar la autoevaluación de este programa al finalizar la primera cohorte cuyos resultados deberán ser informados a la Coordinación General del Sistema de Estudios de Postgrado, previo a que el Consejo Directivo autorice la inscripción de la cuarta cohorte en el Departamento de Registro y Estadística. **5.1.5** Observar lo aprobado por el Consejo Directivo del SEP, donde se requiere que el estudiante previo a su graduación debe de presentar la carta de aceptación de un artículo científico para su publicación en una revista indexada nacional o internacional y que puede considerar como opción publicar en la revista de la Dirección General de Investigación y del Sistema de Estudios de Postgrado. **5.1.6** Informar a las instancias interesadas.

SEXTO: SOLICITUD DE DISPENSA, FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA

El Coordinador General del SEP recibió nota de referencia Postgrado Ref. 206 31.08.2021 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para otorgar dispensa a la profesional Maestra en Gestión Industrial Diana Dinorah Domínguez Duarte, para impartir el curso de Seminario 2; correspondiente a la cohorte de segundo año de la maestría en gestión de la calidad con especialización en inocuidad de alimentos (MAGEC), durante el cuarto trimestre del año 2021. Después de analizar el expediente y deliberar al respecto, el **Consejo Directivo ACUERDA: 7.1** Otorgar dispensa a la profesional Maestra en Gestión Industrial Diana Dinorah Domínguez Duarte en el curso descrito anteriormente. **7.2** La dispensa se otorga tomando en cuenta lo establecido en el punto 13.1 del Acta 07-2016 de Consejo Directivo del SEP.

SÉPTIMO: PUNTOS VARIOS

(no se presentaron puntos varios)

OCTAVO: FECHA DE PRÓXIMA REUNIÓN

El Consejo Directivo fijó su próxima reunión extraordinaria para el día jueves 23 de septiembre, a las 12:00 horas, la reunión se llevará a cabo de manera virtual en la fecha y horario acordado.



NOVENO: CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la reunión en el mismo lugar y fecha siendo las once horas. Damos fe:

*Doctor Félix Alan Douglas Aguilar Carrera
Director General de Investigación
Miembro del Consejo Directivo
Sistema de Estudios de Postgrado*

*Doctora Alice Burgos Paniagua
Directora General de Docencia
Miembro del Consejo Directivo
Sistema de Estudios de Postgrado*

*Maestro José Humberto Calderón
Director Escuela de Estudios de Postgrado
Facultad de Agronomía
Miembro del Consejo Directivo
Sistema de Estudios de Postgrado*

*Doctor Enrique Pazos Avalos
Director Departamento de Estudios de Postgrado
Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas
Miembro del Consejo Directivo
Sistema de Estudios de Postgrado*

*Maestro Mario Roberto Díaz
Director del Departamento de Estudios de Postgrado
Centro Universitario de Oriente –CUNORI–
Miembro del Consejo Directivo
Sistema de Estudios de Postgrado*

*Dr. Jorge Ruano Estrada
Coordinador General
Sistema de Estudios de Postgrado*